

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 09,00 h. del día 12 de marzo de 2025, se reúne de forma telemática la Mesa, encontrándose parte de los miembros integrantes de la misma en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5ª Planta de Cádiz.

Se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación según el Pliego de Oferta Pública Permanente, que seguidamente se indican:

- Por ausencia del Presidente D. José Manuel Cossi González que delega su voto en la persona del Director de la Empresa, D. Manuel Jesús Solano Ibáñez que asiste en calidad de invitado.

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- D. José Miguel Manrique Gañán
- D^a M^a del Carmen González Aragón, (Vocal jurídico suplente al encontrarse la vocal titular jurídico de baja médica)

Y la Secretaria, D^a Ángeles Pérez Guzmán

Se da comienzo a la reunión por parte de la Secretaria que informa de la recepción en tiempo y forma de la documentación solicitada a cada uno de los adjudicatarios provisionales de la anterior sesión y según Resoluciones 2025/07, de 27 de febrero de 2025 para D. Francisco Manuel Pérez Linero con D.N.I. 31.681.640-Z y 2025/08, de 27 de febrero de 2025 para D. Miguel Macías Cornejo con D.N.I. 15.444.083-C.

La documentación aportada por ambos es la siguiente:

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía.
- Informe de no constancia de mantener deudas tributarias de la Diputación de Cádiz en las localidades de Arcos de la Frontera en el caso del Sr. Pérez Linero y de Benalup-Casas Viejas y Medina Sidonia en el caso del Sr. Macías Cornejo.

Todo ello resultando positivo.

A la vista de que la documentación aportada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Prescripciones de esta Oferta Pública Permanente, se aprueba por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la, ADJUDICACIÓN DEFINITIVA a D. Francisco Manuel Pérez Linero con D.N.I. 31.681.640-Z y domiciliado en Avda. Sombrero de Tres Picos, Edif. Provisa, 4º-H de Arcos de la Frontera, por la plaza de garaje N° 6 de la misma Promoción, siendo el precio ofertado de 3.370,00 € más IVA, por lo que el precio final I.V.A. incluido es de 4.077,70 €.

La forma de pago propuesta por dicho Sr. es aceptada y será de la siguiente forma:

- 1.077,70 € a la firma del contrato la cantidad.
- 3.000,00 € a la firma de las escrituras, que tendrá que ser antes de 90 días desde la firma del contrato.

Glorieta Zona Franca. Edif. Glorieta. 5ª planta. 11011 – Cádiz. T 956205310 E viviendaysuelo@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	CU8uu0CHsladHixKPUT9kQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibáñez	Firmado	12/03/2025 11:59:37	
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	12/03/2025 11:58:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CU8uu0CHsladHixKPUT9kQ==			

De igual manera se aprueba por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN DEFINITIVA a D. Miguel Macías Cornejo con D.N.I. 15.444.083-C con domicilio en C/ Jacaranda, 19 A de Benalup Casas Viejas, por la plaza de garaje y trastero N° 6 de la Promoción de 12 VPO en Benalup con el mismo domicilio, siendo el precio ofertado de 8.479,50 € más IVA, resultando un total de 10.260,20 € IVA incluido. Siendo la forma de pago la siguiente:

- 2.565,05 € a la firma del contrato.
- 35 mensualidades de 142,50 € y una mensualidad de 142,60 €.
- 2.565,05 € a la firma de las escrituras.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 09:05 h. del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma la Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa.

La Secretaria

Fdo.: Ángeles Pérez Guzmán

Vº Bº El Presidente por Delegación

Fdo.: Manuel Jesús Solano Ibáñez

Código Seguro De Verificación	CU8uu0CHsladHixKPut9kQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibáñez			Firmado	12/03/2025 11:59:37
	Angeles María Pérez Guzmán			Firmado	12/03/2025 11:58:55
Observaciones				Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CU8uu0CHsladHixKPut9kQ==				

